



REYNOSA
TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

● PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO NÚMERO: SAY-2362/2014

ASUNTO: INICIATIVA DE DECRETO
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL R.
AYUNTAMIENTO DONAR PREDIO DE SU PROPIEDAD
AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON
DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO TAMAULIPECO
DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

17 SET. 2014

13:40

1 Eng.
C. Cantú

Cd. Reynosa, Tamaulipas; a 11 de septiembre de 2014

ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.

Por este conducto, hacemos de su conocimiento que con fecha 27 de agosto del año 1991, mediante la Octogésima Segunda Sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, que se llevó a cabo en forma ordinaria, celebrada en la Sala del Pleno de esta Presidencia Municipal; fue aprobada la donación de un predio propiedad de la hacienda pública municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para la construcción del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.

Lo anterior, para los efectos legales correspondientes, de conformidad con el Artículo 49, fracciones II, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, es de solicitarse, la autorización de celebrar la donación antes referida, así como la publicación en el Periódico Oficial del Estado; al efecto, se remite la siguiente documentación:

1. Iniciativa correspondiente.
2. Copia certificada del acuerdo del R. Ayuntamiento de Reynosa, 1990-1992, mediante el cual es aceptada la donación de un inmueble propiedad de la empresa Gravar, S.A. de C.V. al Municipio de Reynosa, Tamaulipas; así como, es aprobada la donación de dicho inmueble al Gobierno del Estado para la construcción del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo.
3. Oficio SAY-2363/2014, mediante el cual se manifiesta la solicitud de dar continuidad a los trámites legislativos de la donación antes mencionada.
4. Oficio N° IT-DG-071/2014, signado por el Lic. Federico Manautou Villarreal, Director General del Sistema ITACE.
5. Oficio N° ITR-089/2014, signado por el Lic. Gerardo M. Morín Terán, Director del ITACE Reynosa.
6. Copia certificada por el Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, del Instrumento Público N° 3604, de fecha 15 de julio del año 20128, emitido por el Lic. Gabriel Soberon Palacios, Notario Público N° 68, correspondiente al contrato de donación.



REYNOSA
TAMAULIPAS

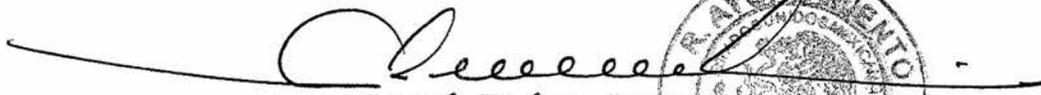
R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

● PRESIDENCIA MUNICIPAL

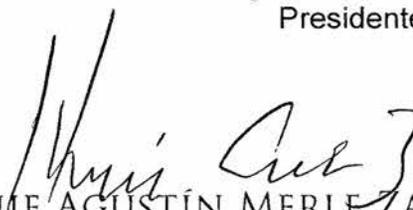
7. Certificado de libertad de gravamen emitido por el Instituto Registral y Catastral, relativo a la finca N° 133914, Municipio de Reynosa.
8. Oficio N° SAY/DPM-157/2014, de fecha 11 de febrero del 2014, signado por el Director de Patrimonio Municipal, mediante el cual informa sobre el inmueble propiedad de la hacienda pública municipal ubicado en el Fracc. Prolongación las Cumbres.
9. Deslinde N° 2512 emitido por la Dirección de Patrimonio Municipal.
10. Avalúo Pericial N° 5478, emitido por la Dirección de Predial y Catastro.
11. Manifiesto de propiedad urbana N° 033117.
12. Croquis de ubicación.
13. Imágenes fotográficas del predio.
14. Copia certificada del Plano Oficial del Fraccionamiento Prolongación Las Cumbres.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


JOSÉ ELÍAS LEAL
Presidente Municipal




LIC. HENNIE AGUSTÍN MERLE ZAVALA
Secretario del R. Ayuntamiento

c.c.p. Honorable Congreso del Estado.
c.c.p. Lic. Herminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno.
c.c.p. Archivo.
L'JEL'L'HAMZ/I'gmv



REYNOSA
TAMAULIPAS

R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

● ● PRESIDENCIA MUNICIPAL

ASUNTO: INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE AL R. AYUNTAMIENTO DONAR PREDIO DE SU PROPIEDAD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 11 de septiembre de 2014.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.
PRESENTE.-

JOSÉ ELÍAS LEAL, Presidente Municipal Constitucional del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 64 fracción IV de la Constitución Política Local, 49 fracción II y 51, primer párrafo, inciso b), punto 2, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, comparezco ante esa Honorable representación popular, promoviendo Iniciativa de Decreto mediante la cual se autorice al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal al Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para la construcción del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE), bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

- - - **PRIMERO:** Que en virtud de la petición del Lic. Federico Manautou Villarreal, Director General del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, respecto a la continuación de los trámites necesarios con el fin de que se legalice la donación de un inmueble otorgado por el R. Ayuntamiento, para la construcción del plantel educativo denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE), motivo de ello por ser requerido para estar en condiciones de percibir los recursos destinados para esa institución.-----

- - - **SEGUNDO:** Que el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE) Plantel Reynosa, en la actualidad cuenta con una matrícula de 1253 alumnos, impartiendo las carreras profesionales de Ebanistería, Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo, Mantenimiento, Refrigeración y Aire Acondicionado, Electrónica y Maquinaria de Combustión Interna.-----



REYNOSA
TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO

- - - **TERCERO:** El Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el empleo (ITACE) Plantel Reynosa, beneficia al sector sur de la ciudad, donde se encuentran las siguientes colonias: Las Cumbres, Jarachina Sur, Jarachina Norte, San Antonio, Lomas, Casa Bella, San José, Aztlan, Fraccionamiento Reynosa, Almaguer, Satélite, La Joya, Balcones de Alcalá, Juárez sectores 1, 2, 3, 4 y 5, Esfuerzo Nacional, San Valentín, Granjas Económicas el Olmo, Rancho Grande, Ejido los Cavazos, Integración Familiar, Delicias, Bermúdez, La Presa, Carlos Cantú Unidad Obrera, Lampacitos, Fidel Velázquez, Bienestar Social, entre otras; además dicho plantel capta el 65 % de los alumnos provenientes de las escuelas Secundarias Técnicas que funcionan en esta localidad, contando para ello con cuatro camiones para el transporte de los alumnos de los sectores con mas necesidad, otorgándoles adicionalmente el servicio de alimentación. - - - - -

- - - **CUARTO:** Que Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE) Plantel Reynosa, se encuentra dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, motivo por el cual se requiere que cuente con las escrituras correspondientes, por así requerirlo el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quien da los lineamientos para el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de las entidades públicas. - - - - -

- - - **QUINTO:** Que el Republicano Ayuntamiento periodo administrativo 1990-1992, en el desarrollo de la Octogésima Segunda Sesión de Cabildo celebrada el día 27 de Agosto del año 1991, en forma ordinaria, fue acordado por la unanimidad de los dieciocho integrantes del cabildo en pleno la donación de un inmueble al Gobierno del Estado para que por conducto de la Secretaría de Educación se construya el Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE) con una superficie de 40,000.00 m², ubicado en la Col. Ampl. Las Cumbres.- - - - -

- - - **SEXTO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento en coordinación con la Dirección de Patrimonio Municipal, realizó las investigaciones necesarias a fin de ubicar el antecedente respecto al predio solicitado, así como cerciorarse que pertenezca a la hacienda pública municipal y que sea susceptible de donación para los fines solicitados, encontrándose que el predio municipal el cual se ubica en la Col. Ampliación Las Cumbres, pertenece a la hacienda pública municipal, contando con las siguientes medidas y colindancias:



REYNOSA
TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

Con una superficie total de 40,000.00 m²
Al Noreste en 199.95 ml con Ampl. Las Cumbres.
Al Sur en 216.72 ml con Inmobiliaria Grabar, S.A.
Al Este en 250. ml con Ampl. Las Cumbres.
Al Oeste en 177.70 ml con Edificadora del Norte.

- - - Del cual se acredita la propiedad con el instrumento publico N° 3604 de fecha 15 de julio de 2012, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en fecha 10 de noviembre del año 2011, como Finca N° 133914. -----.

- - - **SÉPTIMO:** Que mediante oficio N° SAY-2363/2014, el Presidente Municipal, Lic. José Elías Leal, solicita al Congreso del Estado dar seguimiento a los trámites legislativos con motivo de la donación de un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado para la regularización de las instalaciones del Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE). -.

- - - **OCTAVO:** Que de acuerdo al Artículo 58 Fracción IX de la Constitución Política Local, se requiere la autorización del Congreso del Estado, para que los Ayuntamientos estén en aptitud de enajenar bienes inmuebles, por lo que sometemos a su consideración, para su estudio, discusión y aprobación en su caso la siguiente:-----.

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; A CELEBRAR DONACIÓN DE PREDIO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO.

- - - **PRIMERO:** Se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a otorgar en donación área municipal de su propiedad, ubicado en la Colonia Ampliación Las Cumbres al Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación para la Construcción del Instituto



REYNOSA
TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO
2013 -2016

Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo (ITACE) Plantel Reynosa, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----

Con una superficie total de 40,000.00 m²

Al Noreste en 199.95 ml con Ampl. Las Cumbres.

Al Sur en 216.72 ml con Inmobiliaria Grabar, S.A.

Al Este en 250. ml con Ampl. Las Cumbres.

Al Oeste en 177.70 ml con Edificadora del Norte.

--- Del cual se acredita la propiedad con el instrumento publico N° 3604 de fecha 15 de julio de 2012, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en fecha 10 de noviembre del año 2011, como Finca N° 133914. -----

--- **SEGUNDO:** Se faculta al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para que por conducto de sus representantes legalmente investidos realicen las operaciones jurídicas que se autorizan.-----

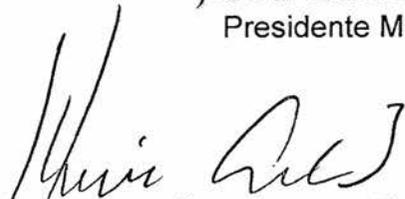
TRANSITORIO

--- **ARTÍCULO ÚNICO:** El presente decreto inicia su vigencia al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


JOSÉ ELÍAS LEAL
Presidente Municipal




LIC. HENRIE AGUSTÍN MERLE ZAVALA
Secretario del R. Ayuntamiento